

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6368 *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1455/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1455/2021, interpuesto por doña María Lobo Guerra y dieciséis más, contra la Resolución de 8 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para estabilización de empleo temporal en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos/as y Sociólogos/as, así como contra el Real Decreto 19/2019, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, de que trae causa el acto impugnado directamente, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de abril de 2022.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias.
Ángel Luis Ortiz González.